

RESOLUCION No. 139
MAYO 17 de 2.006

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN ARBITRO AL CURSO DE
ARBITRAJE DE SQUASH, CARACAS (VENEZUELA) MAYO 25 AL 27 DE
2006”**

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Squash, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Federación Colombiana de Squash, ha sido invitada al CURSO DE ARBITRAJE DE SQUASH, a realizarse en Caracas (Venezuela) del 25 al 27 de mayo de 2006;

Que la Federación Colombiana de Squash ha considerado apoyar la asistencia de nuestro árbitro internacional quién dirigirá el curso;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar el árbitro que asistirá al CURSO DE ARBITRAJE DE SQUASH, a realizarse en Caracas (Venezuela) del 25 al 30 de mayo de 2006.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENT.	PASAPORTE	CARGO
MARTHA LUZ VEGA	42.871.788	42871788	ARBITRO

ARTICULO SEGUNDO : Esta Resolución será enviada al Comité Olímpico Colombiano para su respectivo Aval , a Coldeportes Nacional para el tramite de la Exención de Impuestos de salida del País, a las Ligas afiliadas y a los Organismos a que hubiere lugar.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, sede de la Federación, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil seis (2006).

CARLOS ESPINAL.
PRESIDENTE